

SE REDUCE EL APOYO DEL CMCT A VIAJES

Los gobiernos tienen que unir esfuerzos para cuestionar esta medida

La Decisión 21 de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) puede tener un impacto significativo en la participación que su gobierno tenga en los esfuerzos internacionales para el control del tabaco.

La decisión “armoniza la financiación para viajes que se otorga a las Partes al CMCT de la OMS con las actuales políticas administrativas de la OMS en materia de gastos de viaje.”

Esto suena lógico, sin embargo, podría significar que su gobierno no podrá participar como lo venía haciendo en las reuniones del CMCT; esto es, la Conferencia de las Partes (COP) y los Grupos de Trabajo.

Como resultado de la decisión 21 (oficialmente FCTC/COP4 (21)), tomada en la COP4 en 2010, se verá seriamente comprometida la participación que las Partes provenientes del continente americano tengan en las futuras reuniones de la COP:

— Belice, Bolivia, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua y Paraguay sólo recibirán apoyo para asistir a la COP5 (sin alimentos ni hospedaje) y dejarán de recibir cualquier apoyo para cualquier reunión del CMC después de la COP5.

EL APOYO A VIAJES HA SERVIDO PARA PROTEGER LA SALUD PÚBLICA MUNDIAL

- De 2000 a 2010, el apoyo a viajes ofrecido por el CMCT fue una respuesta a la baja participación de las Partes; los países en desarrollo identificaron la carencia de recursos como el principal obstáculo para asistir a las reuniones del CMCT.
- La decisión 21 contradice las recomendaciones previamente adoptadas por la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud WHA 53.16, que admite que el éxito del CMCT depende de la amplia participación de los Estados Miembro de la OMS.
- El apoyo a viajes ofrecido por el CMCT entre 2000-2010 rindió resultados positivos. Entre 81-96 por ciento de las Partes elegibles para recibir el apoyo para viajes que ofrece el CMCT asiste a por lo menos tres de cuatro reuniones de la COP.
- Las Partes de ingresos bajos o medios representaban 46 por ciento de todas las Partes al CMCT para agosto de 2012. Estos países son un objetivo creciente para las tabacaleras (conforme siguen expandiendo sus mercados) y requieren el apoyo financiero que proporciona el CMCT para que participen en sus reuniones.
- La reducida capacidad que algunas de las Partes tienen para participar en las reuniones del CMCT podría afectar significativamente las negociaciones de la COP. Sin representación, las Partes con escasos recursos no podrán expresar sus puntos de vista.



CÓMO SALIR ADELANTE

Los avances del control del tabaco y la aplicación del CMCT serán temas de discusión en la COP5 en Seúl. **El apoyo que ofrece para viajes el CMCT** será revisado en las discusiones relativas al presupuesto y asuntos institucionales (COP5 punto de la agenda 8.4).

La COP5 representa una **última oportunidad** para proponer cambios a la Decisión 21.

La participación de las Partes en las reuniones de la COP y otras reuniones debe permanecer alta.

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES PROVENIENTES DEL CONTIENTE AMERICANO

- Las Partes provenientes del continente americano candidatas a recibir apoyo para viajes incluyen a Guatemala, Honduras y el Paraguay. Las tres naciones asisten a todas las reuniones de la COP.
- En repetidas ocasiones muchas de las Partes del continente americano sólo pudieron enviar un solo delegado a las reuniones de la COP; la decisión 21 afectará severamente su participación.

FCTC/COP4(21) Armonización de la financiación para viajes que se otorga a las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco con las actuales políticas administrativas de la Organización Mundial de la Salud en la materia

La Conferencia de las Partes,

Recordando la resolución WHA50.1 de la Asamblea Mundial de la Salud,

DECIDE armonizar la financiación para viajes que se otorga a las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco con las actuales políticas administrativas de la OMS en materia de gastos de viaje en favor de los países menos adelantados;

DECIDE financiar los viáticos de los países menos adelantados sobre la misma base hasta la quinta reunión de la Conferencia de las Partes inclusive;

DECIDE seguir financiando los gastos de viaje de los países de ingresos bajos y medianos con cargo al presupuesto financiado mediante contribuciones señaladas de carácter voluntario, y hacerse cargo de los gastos de los viáticos correspondientes con cargo a los recursos extrapresupuestarios disponibles, hasta la quinta reunión de la Conferencia de las Partes inclusive;

PIDE a la Secretaría del Convenio que prepare un informe completo sobre la cuestión, teniendo presentes las graves limitaciones presupuestarias, para que lo considere la Conferencia de las Partes en su quinta reunión.

Qué hacer

Los países en la región deben coordinarse con sus colegas para desarrollar una posición común en la COP 5 sobre el apoyo a viajes otorgado por el CMCT – **manifestarse con una sola voz** en este tema.

1. Previo a la COP5, las Partes pueden **comunicarse con colegas** de otros países del continente y compartir sus preocupaciones con respecto al efecto que tendrá la Decisión 21. Puede abordar este tema durante las diversas reuniones previas al mes de noviembre de 2012.
2. Las Partes en el continente pueden **desarrollar y manifestar una posición compartida en relación con el apoyo a viajes**, de manera que la COP5 no adopte medidas que afecten negativamente la participación de las Partes de escasos recursos en las futuras reuniones del CMCT. Por el contrario la COP5 debe adoptar una decisión que refleje las preocupaciones de todas las Partes afectadas.
3. Las Partes deben **unirse a las discusiones de la COP5 referentes al presupuesto del CMCT**, de manera que aseguren que se ponga suficiente atención a las necesidades de las Partes de escasos recursos.